MINIMA CUANTÍA 9015903 DE 2026

Medellín, lunes 10 de marzo del 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1860 de 2021, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integral, para todos los efectos legales de la Invitación y del Informe de Evaluación, o de la Aceptación de la oferta del proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2. Objeto de la Contratación

“SUMINISTRO, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES”

1.3. Presupuesto Oficial

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (129.280.748) INCLUIDO IVA, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 000124423 Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres / valor $60.000.000, 4000124400 Secretaría de Suministros y Servicios / valor $64.480.832, Participantes conglomerado Agencia para las Alianzas Público Privadas / valor $3.799.916, Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín / valor $1.000.000.

2. PROCEDIMIENTO

Fecha de apertura:	26 de febrero 2026
Fecha de cierre:	5 de marzo de 2026
Hora:	2:00 p.m.

2.1. Ofertas Recibidas:

Extracto tomado del **INFORME DE RESULTADOS** generado por la plataforma SECOP II, finalizado el evento de ofertas electrónicas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1 EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
Oferta: 9015903 CESAR ANDRES CORONADO NUMA
Valor:5.564.100 COP

2 CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Oferta: 9015903
Valor:6.436.290 COP

3 ALMACEN COMERCIAL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASTO
Oferta: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Valor:4.633.384 COP

4 HISESA SAS
Oferta: HISESA SAS-CITECIN MEDELLIN
Valor:3.056.645,9 COP

5 IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S
Oferta: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN mínima cuantía 9015903
Valor:8.380.456 COP

6 ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S
Oferta: ABC FUMISERVICES S.A.S - RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES
Valor:5.031.616,31 COP

7 EXTINTORES VULCANO Y SEGURIDAD S.A.S
Oferta: Oferta para proveer suministro, recarga y mantenimiento de extintores al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
Valor:6.732.615,4 COP

8 IMPORTAREX SAS
Oferta: 9015903 IMPORTAREX SAS
Valor:8.816.835 COP

No.	PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	CORONADO NUMA CESAR ANDRES	$ 5.564.100,00	$ 5.564.100,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA INCLUIDO
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 5.408.647,06	$ 6.436.290,00
3	ALMACEN COMERCIAL BOMBEROS VOLUNTARIOS	$ 3.893.600,00	$ 4.633.384,00
4	HISESA S.A.S.	$ 2.568.610,00	$ 3.056.645,90
5	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S	$ 7.042.400,00	$ 8.380.456,00
6	ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y SERVICIOS	$ 4.228.249,00	$ 5.031.616,31
7	EXTINTORES VULCANO Y SEGURIDAD S.A.S.	$ 5.657.660,00	$ 6.732.615,40
8	IMPORTAREX S.A.S.	$ 7.409.105,00	$ 8.816.835,00

2.2. Propuesta con el Menor Valor

Teniendo en cuenta, el valor ofertado en la plataforma transaccional del SECOP II el orden de menor precio, es la que se muestra en la siguiente tabla:

Orden menor precio	Orden de presentación de la propuesta	PROPONENTE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	4	HISESA S.A.S.	$ 2.568.610,00	$ 3.056.645,90
2	3	ALMACEN COMERCIAL BOMBEROS VOLUNTARIOS	$ 3.893.600,00	$ 4.633.384,00
3	6	ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y SERVICIOS	$ 4.228.249,00	$ 5.031.616,31
4	1	CORONADO NUMA CESAR ANDRES	$ 5.564.100,00	$ 5.564.100,00
5	2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 5.408.647,06	$ 6.436.290,00
6	7	EXTINTORES VULCANO Y SEGURIDAD S.A.S.	$ 5.657.660,00	$ 6.732.615,40
7	5	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S	$ 7.042.400,00	$ 8.380.456,00
8	8	IMPORTAREX S.A.S.	$ 7.409.105,00	$ 8.816.835,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la Invitación y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe elaborado por Marcela Arbelaez Ramírez - contratista - Jurídico, se concluye lo siguiente:

Proponente: HISESA S.A.S.				
NIT: 900960281-6				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de presentación de la propuesta	El proponente aporta Formato suscrito por el Representante Legal de la persona jurídica.	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	No Aplica.			X
Certificado de Existencia y Representación Legal	Fecha de Expedición: 02/03/2026 Cámara de Comercio de Bucaramanga. Objeto: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SALUD Y RIESGOS PROFESIONALES A LA COMUNIDAD EN GENERAL (…). DESARROLLAR Y MANTENER PROGRAMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL*". Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 14 de abril de 2066. Representante Legal: Carolina Serrano Neira	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	De conformidad con el certificado de Existencia y Representación Legal, el representante legal, no tendrá, restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que podrá celebrar o ejecutar todos los actos y			X

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente: HISESA S.A.S.				
NIT: 900960281-6				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
	contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.			
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	El proponente allega certificado de pago de los aportes al sistema de seguridad social, suscrito por el representante legal. Fecha de Expedición: 05/03/2026	X		
Fotocopia Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Allega cedula de ciudadanía No. 63.450.384 de Carolina Serrano Neira.	X		
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página https://www.contraloria.gov.co	Consultada la página de la Contraloría por parte de la entidad el 08/03/2026 se encontró que NO figuran reportados en el Boletín de responsables Fiscales. **Código Persona Jurídica**: 900960281626030818551 **Código Representante Legal:** 63450384260308190835	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Consultada la página de la Procuraduría por parte de la entidad el 08/03/2026, se encontró que NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Código Persona Jurídica**: 292580569 **Código Representante Legal**: 292580793	X		
Certificado Antecedentes Judiciales	Consultada la página de la Policía Nacional por parte de la entidad, se encontró que "**SERRANO NEIRA CAROLINA**", NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X		
Certificado de Medidas Correctivas	Consultada la página de la Policía Nacional por parte de la entidad el 08/03/2026 se encontró que NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	X		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente: HISESA S.A.S.				
NIT: 900960281-6				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
	Persona Jurídica: Registro Interno de Validación N° 136063761 **Representante Legal:** Registro Interno de Validación N° 136063920			
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Aporta certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones – MINTIC del 03/02/2026 en el cual consta que el Representante Legal, no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Código de verificación: **XUQE4BL2TD** (Certificado validado por la entidad)	X		
Certificado de cumplimiento de requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo	El proponente aporta formato de Certificado de cumplimiento de requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo, suscrito por el representante legal de la persona jurídica.	X		

CONCLUSIÓN: El Proponente, **HISESA S.A.S.** identificado con **900960281-6 CUMPLE** con las condiciones de verificación jurídica, por lo tanto, se encuentra habilitado.

3.2. Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la Invitación y el análisis técnico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe, elaborado por Camilo Andrés Morales Ortiz - Profesional Universitario (E) - Técnico, se concluye lo siguiente:

Proponente: HISESA S.A.S.					
NIT: 900960281-6					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Experiencia					1.El proponente allega los documentos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente: HISESA S.A.S.					
NIT: 900960281-6					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
	Para ser considerado hábil el proponente deberá acreditar hasta cinco (5) contratos ejecutados, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades contemplen el suministro, recarga y mantenimiento de extintores. La sumatoria de ellos deberán ser iguales o superiores a 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV	X	X		denominados, "EXPERIENCIA HISESA SAS EXTINTORES 2025" y "EXP INPEC ORIENTE 2025" donde relacionan, en el mismo orden, los siguientes contratos: 1.1 En el documento, "EXPERIENCIA HISESA SAS EXTINTORES 2025" 1.1.1 22001231-H3 celebrado con la AEROCIVIL por un valor de $77.282.170 (equivale a 44,14 SMMLV). La fecha de inicio fue el 29/07/2022 y la de finalización el 01/12/2022. 1.1.2.CO1.PCCNTR.4728710 celebrado con la GOBERNACIÓN DE SANTANDER por un valor de $52.481.500 (equivale a 29,97 SMMLV). La fecha de inicio fue el 29/03/2023 y la de finalización el 28/03/2023. 1.2. En el documento, "EXP INPEC ORIENTE 2025" se detalla

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente: HISESA S.A.S.					
NIT: 900960281-6					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
					1.2.1 MC 400-MC-06-2025 celebrado con el INPEC por un valor de $58.895.321 (equivale a 33,64 SMMLV). La fecha de inicio fue el 25/06/2026 y la de finalización el 28/08/2025. 2.El proponente aporta tres contratos cuya sumatoria es de 107,75 SMMLV. El valor de la necesidad de la entidad contratante es de 73,84 SMMLV.
Evaluación del Criterio Precio	Al diligenciar el formulario Propuesta Económica, el proponente no podrá adicionarlo, modificarlo o alterarlo, ni dejar de consignar el precio de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. También debe cerciorarse que el precio unitario de los ítems no supere el valor unitario de estos, descrito en el Anexo 8 -Tarifario de valores unitarios del Presupuesto Oficial, so pena de rechazo de la propuesta.	X	X		La evaluación de este ítem está dividido en dos criterios: 1. Respecto al formulario Propuesta Económica, el pliego de condiciones contempla, “el proponente no podrá adicionarlo, modificarlo o alterarlo, ni dejar de consignar el precio de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada.” 1.1 Se procedió a verificar el documento aportado, se encontró que el oferente cumple con la condición.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente: HISESA S.A.S.					
NIT: 900960281-6					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
					2. Respecto al formulario Propuesta Económica, el pliego de condiciones contempla, "También debe cerciorarse que el precio unitario de los ítems no supere el valor unitario de estos, descrito en el Anexo 8 -Tarifario de valores unitarios del Presupuesto Oficial, so pena de rechazo de la propuesta." 2.1 Se procedió a comparar los precios encontrando que los valores del oferente son inferiores respecto al anexo 8. Por tal motivo, se cumple la condición
Cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones	El proponente acreditará el cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones del proceso con el formato carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciado y firmado.	X	X		Se revisa el formato, "carta de presentación de la propuesta". El oferente cumple entendiendo que el documento esta diligenciado y firmado.

CONCLUSIÓN: El Proponente, **HISESA S.A.S.**, identificado con NIT 900960281-6 **CUMPLE** con las condiciones de verificación técnica, por lo tanto, queda habilitado.

4. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROPONENTE	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACION TECNICA Y EXPERIENCIA	Aceptación de Oferta	
			SI	NO
HISESA S.A.S. **NIT: 900960281-6**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		

5. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En atención al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que establece, la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presente oferta económica posiblemente artificialmente bajas, siempre que se encuentren en primer orden de elegibilidad y luego de surtida la evaluación. El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, solicita al proponente **HISESA S.A.S.**, explicar por escrito, en detalle y soportado mediante evidencia documental, las razones que sustente el valor ofrecido el cual está por debajo del valor mínimo aceptable en un (-27.22)%, en consideración a los siguientes parámetros: El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín utilizó la metodología establecida de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Ver **Anexo Requerimiento para Justificar Precio Artificialmente Bajo proceso 9015903**, donde contiene los parámetros de esta solicitud.

El presente informe se pone a consideración de los proponentes, su conocimiento y observación.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Camilo Andrés Morales Ortiz
Profesional Universitario (E). Técnico

Marcela Arbeláez Ramírez
Contratista. Jurídico

Maicol Gerson Bran Patiño
Contratista. Logístico

NOTA: *Cada uno de los profesionales que integran el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual de este Proceso manifiesta individualmente bajo la gravedad de juramento no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés previsto en la Constitución y en la Ley para desarrollar esta actividad, y garantiza brindar desde su rol respuestas a las observaciones y análisis de las ofertas y las subsanaciones presentadas en el marco de la objetividad y la imparcialidad, renunciando a cualquier consideración de afecto, interés y en general de cualquier clase de motivación subjetiva. En caso de que se presenten eventuales reclamaciones por no hacer manifiesto un posible impedimento, acepto ser removido del Comité indistinto de la etapa en la que se encuentre el proceso de contratación, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, penales y fiscales que procedan en mi contra*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia